

ACTA DE INEXISTENCIA

“Actas de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental.”

En la ciudad de San Salvador, a las dieciseis horas con cuarenta minutos del día ocho de febrero de dos mil veintidos. La infrascrita Oficial de Información de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), con base al artículo 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **HACE CONSTAR:**

I. Que de conformidad al artículo dos del "Lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos", emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, en el que se establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos, entre ellos: *Actas de eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental*.

II. Al respecto, se hace del conocimiento que a través nota remitiada por la Unidad de Gestión Documental y Archivo de la SIGET, se estableció que **durante los meses de noviembre, diciembre 2021 y enero 2022**, no se ha llevado a cabo eliminaciones o expurgo de documentos o archivos por parte del Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la SIGET

III. Y para los efectos correspondientes, se informa dicha circunstancia; no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.

Licda. Isis Acosta Flores

OFICIAL DE INFORMACIÓN